Soacha, 15 de septiembre de 2025

Doctor:
CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC
Ciudad

Ref. Respuesta a Requerimiento INT-HCC-021-25

Respetado Doctor:

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta al requerimiento de la referencia con asunto "Solicitud de Justificación Técnica y Normativa del registro contable de la rentabilidad social proyectada en activos intangibles y otros pasivos".

Al respecto le informamos:

Punto 1. Conceptos Contables Aplicados

Para el cierre contable del año 2019, se realizó la implementación de las NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera, en la UNION TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA NIT. 832.010.048-4, a solicitud de la Interventoría del Contrato de Concesión, en ese momento la Universidad Nacional de Colombia, quien actuaba bajo el Contrato de Interventoría No. 458 suscrito con la Secretaría de Salud de Cundinamarca, esta interventoría dejó las observaciones en el Informe Final en noviembre de 2017, las cuales también fueron manifestadas en las mesas de trabajo realizadas con los funcionarios del área financiera del Hospital.

En los Estados Financieros emitidos por la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del niño de Cundinamarca para el año 2019, específicamente el ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas), se revela el reconocimiento en la Nota 3. Resumen de Políticas Contables. 3.8 Activos Intangibles, como se evidencia en la siguiente imagen:

3.8. Activos intangibles

Los activos intangibles, como: contratos de concesión, pólizas de seguro de cumplimiento, programas informáticos, licencias de software adquiridas. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Todos los activos intangibles son amortizados linealmente durante la vida útil técnica estimada del activo relacionado. El monto amortizable es el costo inicial, menos su valor residual y deterioro acumulado de valor. La amortización debe comenzar cuando el activo está disponible para ser usado y se debe amortizar por toda la vida útil estimada, incluso si el activo no se está utilizando o está ocioso. Los intangibles adquiridos que tengan vida útil indeterminada se amortizan en diez (10) años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración.

Imagen 1. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros
Unión Temporal Hospital Cardiovascular del niño de Cundinamarca
Fuente Propia

En la Nota 9. Activos Intangibles distintos a la Plusvalía, se informa el reconocimiento y la explicación para el cálculo (proyectada por la Interventoría de la Universidad Nacional y adoptada por el Contratista Concesionario)

9. Activos Intangibles distintos a la Plusvalía

Los Intangibles al 31 de Diciembre de 2019 incluyen los siguientes componentes:

ACTIVOS INTANGIBLES	TOTAL
Acuerdos de Servicios de Concesión	71.494.642.858
TOTAL	71.494.642.858

Corresponde a la proyección de los señalado en el Contrato de Concesión para la dotación y/o administración del nuevo hospital de Soacha, en su cláusula Sexta, en cuanto a la contraprestación o rentabilidad social, la cual a partir del sexto año de concesión se empezará a pagar $150.000.000 mensuales y hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

Para
dicho cálculo se tomó el IPC de 2002 y se indexo el valor inicial hasta la terminación del contrato en el año 2034.

El reconocimiento del Intangible se hace de acuerdo a lo expresado en la Sección 34 Actividades Especializadas, en su párrafo 34.12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Imagen 2. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros
Unión Temporal Hospital Cardiovascular del niño de Cundinamarca
Fuente Propia

El cálculo revelado en esta nota, corresponde a la indicación dada por la interventoría de la Universidad Nacional, lo cual se encuentra consignado en el informe final de noviembre de 2017 en el numeral 7. Rentabilidad Social, tal como se muestra a continuación:

7. RENTABILIDAD SOCIAL

VALORES ADEUDADOS POR EL HOSPITAL AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD por concepto de RENTABILIDAD SOCIAL

"***Rentabilidad social***: *En consideración a la inversión del Departamento – Secretaria de Salud de Cundinamarca el contratista–Concesionario pagará a partir del sexto año como contraprestación o rentabilidad social la suma de ciento cincuenta millones de pesos (150.000.000) mensuales, pesos corrientes indexados al IPC de diciembre del año 2002; hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato, suma pagadera en dinero, los primeros cinco (5) días de cada mes, o en servicios de salud. Igualmente, en terceras partes y a partir del décimo año de ejecución del presenta contrato, y cada diez (10) años y hasta su vencimiento, el contratista-concesionario reintegrara al contratante en dinero, bienes o servicios, según lo acuerden las partes, la suma cierta actualizada en pesos corrientes indexados al IPC de diciembre del año 2002, que este último destine para terminar las obras civiles, el suministro e instalaciones faltantes del hospital de Soacha nivel III, especificadas en el punto 2.2.1 del pliego de condiciones*"

Como se aprecia hay dos partes, la primera, relacionada con el pago mensual del valor indexado de la contraprestación, a este respecto la tabla 1 presenta la indexación del

[Página 176 de 191]

SESQUICENTENARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 471 OFICINA 318
57 (1) 316 5000 Ext. 15036
Bogotá Colombia
jcgarciau@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

CUNDINAMARCA unidos podemos más

Instituto de Salud Pública
Facultad de Medicina
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

valor de la rentabilidad social calculada desde el 10 de diciembre de 2009, fecha en que termina el periodo de gracia e inicia su causación.

Así mismo es de resaltar que la indexación tiene como objetivo el traer a valor presente una suma de dinero establecida tiempo atrás, ajustando mensualmente el valor pactado de Rentabilidad Social ($150.000.000), para lo cual se tomó el Índice establecido en la Serie de empalme proporcionado por el DANE de forma mensual, de la cual se extractó la siguiente información.

DANE

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)
Indices - Serie de empalme
2001 - 2017

Base Diciembre de 2008 = 100,00

	2002	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enero			102,70	106,19	109,96	112,15	114,54	118,91	127,78	134,77
Febrero			103,55	106,83	110,63	112,65	115,26	120,28	129,41	136,12
Marzo			103,81	107,12	110,76	112,88	115,71	120,98	130,63	136,76
Abril			104,29	107,25	110,92	113,16	116,24	121,83	131,28	137,40
Mayo			104,40	107,55	111,25	113,48	116,81	121,95	131,95	137,71
Junio			104,52	107,90	111,35	113,75	116,91	122,08	132,58	137,87
Julio			104,47	108,05	111,32	113,80	117,09	122,31	133,27	137,80
Agosto			104,59	108,01	111,37	113,89	117,33	122,90	132,85	137,99
Septiembre			104,45	108,35	111,69	114,23	117,49	123,78	132,78	138,05
Octubre			104,36	108,55	111,87	113,93	117,68	124,62	132,70	138,07
Noviembre	71,20		104,56	108,70	111,72	113,68	117,84	125,37	132,85	
Diciembre		102,00	105,24	109,16	111,82	113,98	118,15	126,15	133,40	

A fin de poder aplicar los anteriores índices se utiliza la siguiente formula.

VR = VH x (IPC actual/IPC inicial)

- VR: corresponde al valor a reintegrar.
- VH: monto cuya devolución se ordenó inicialmente.
- IPC: Índice de Precios al Consumidor.

SESQUICENTENARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 471 OFICINA 318
57 (1) 316 5000 Ext. 15036
Bogotá Colombia
jogarciau@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

CUNDINAMARCA unidos podemos más

Instituto de Salud Pública
Facultad de Medicina
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

A manera de ejemplo a continuación se detalla la indexación realizada para el mes de diciembre de 2009, mes en el cual termina el periodo de gracia y se debe realizar el primer pago de los $150´000.000 debidamente indexados.

Nos vamos al cuadro del DANE a la intersección noviembre-2002 y tomamos el número de referencia (71,20), al igual que el número de referencia del mes y año en que se va a pagar, por ejemplo diciembre-2009 (102,00).

- IPC inicial: 71,20
- IPC actual: 102,00
- VH: 150´000.000 (monto cuya devolución se ordenó inicialmente).
- VR: monto que se ordenó reintegrar con la respectiva indexación.
- VR = 150´000.000 x (102,00 / 71.2)
- VR = 214´887.640
- El valor indexado que se debe reintegrar de acuerdo con el ejemplo corresponde a: $214´887.640

Una vez realizada las precisiones sobre la metodología aplicada, a continuación se presenta en la tabla 1 el detalle de la indexación realizada a octubre 31 de 2017.

Tabla 1. Concesión 002 de 2011:
RENTABILIDAD CALCULADA A OCTUBRE 31 DE 2017

AÑO	MES	CANON INICIAL	INDICE	INDEXACION	CANON AJUSTADO	RENTABILIDAD ACUMULADA
2009	DICIEMBRE	150.000.000	102,00	64.887.640	214.887.640	214.887.640
2010	ENERO	150.000.000	102,70	66.362.360	216.362.360	431.250.000
	FEBRERO	150.000.000	103,55	68.153.090	218.153.090	649.403.090
	MARZO	150.000.000	103,81	68.700.843	218.700.843	868.103.933
	ABRIL	150.000.000	104,29	69.712.079	219.712.079	1.087.816.011
	MAYO	150.000.000	104,40	69.943.820	219.943.820	1.307.759.831
	JUNIO	150.000.000	104,52	70.196.629	220.196.629	1.527.956.461
	JULIO	150.000.000	104,47	70.091.292	220.091.292	1.748.047.753
	AGOSTO	150.000.000	104,59	70.344.101	220.344.101	1.968.391.854
	SEPTIEMBRE	150.000.000	104,45	70.049.157	220.049.157	2.188.441.011
	OCTUBRE	150.000.000	104,36	69.859.551	219.859.551	2.408.300.562

SESQUICENTENARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 471 OFICINA 318
57 (1) 316 5000 Ext. 15036
Bogotá Colombia
jcgarciau@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Instituto de Salud Pública
Facultad de Medicina
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

AÑO	MES	CANON INICIAL	INDICE	INDEXACION	CANON AJUSTADO	RENTABILIDAD ACUMULADA
	NOVIEMBRE	150.000.000	104,56	70.280.899	220.280.899	2.628.581.461
	DICIEMBRE	150.000.000	105,24	71.713.483	221.713.483	2.850.294.944
2011	ENERO	150.000.000	106,19	73.714.888	223.714.888	3.074.009.831
	FEBRERO	150.000.000	106,83	75.063.202	225.063.202	3.299.073.034
	MARZO	150.000.000	107,12	75.674.157	225.674.157	3.524.747.191
	ABRIL	150.000.000	107,25	75.948.034	225.948.034	3.750.695.225
	MAYO	150.000.000	107,55	76.580.056	226.580.056	3.977.275.281
	JUNIO	150.000.000	107,90	77.317.416	227.317.416	4.204.592.697
	JULIO	150.000.000	108,05	77.633.427	227.633.427	4.432.226.124
	AGOSTO	150.000.000	108,01	77.549.157	227.549.157	4.659.775.281
	SEPTIEMBRE	150.000.000	108,35	78.265.449	228.265.449	4.888.040.730
	OCTUBRE	150.000.000	108,55	78.686.798	228.686.798	5.116.727.528
	NOVIEMBRE	150.000.000	108,70	79.002.809	229.002.809	5.345.730.337
	DICIEMBRE	150.000.000	109,16	79.971.910	229.971.910	5.575.702.247
2012	ENERO	150.000.000	109,96	81.657.303	231.657.303	5.807.359.551
	FEBRERO	150.000.000	110,63	83.068.820	233.068.820	6.040.428.371
	MARZO	150.000.000	110,76	83.342.697	233.342.697	6.273.771.067
	ABRIL	150.000.000	110,92	83.679.775	233.679.775	6.507.450.843
	MAYO	150.000.000	111,25	84.375.000	234.375.000	6.741.825.843
	JUNIO	150.000.000	111,35	84.585.674	234.585.674	6.976.411.517
	JULIO	150.000.000	111,32	84.522.472	234.522.472	7.210.933.989
	AGOSTO	150.000.000	111,37	84.627.809	234.627.809	7.445.561.798
	SEPTIEMBRE	150.000.000	111,69	85.301.966	235.301.966	7.680.863.764
	OCTUBRE	150.000.000	111,87	85.681.180	235.681.180	7.916.544.944
	NOVIEMBRE	150.000.000	111,72	85.365.169	235.365.169	8.151.910.112
	DICIEMBRE	150.000.000	111,82	85.575.843	235.575.843	8.387.485.955
2013	ENERO	150.000.000	112,15	86.271.067	236.271.067	8.623.757.022
	FEBRERO	150.000.000	112,65	87.324.438	237.324.438	8.861.081.461
	MARZO	150.000.000	112,88	87.808.989	237.808.989	9.098.890.449
	ABRIL	150.000.000	113,16	88.398.876	238.398.876	9.337.289.326
	MAYO	150.000.000	113,48	89.073.034	239.073.034	9.576.362.360
	JUNIO	150.000.000	113,75	89.641.854	239.641.854	9.816.004.213
	JULIO	150.000.000	113,80	89.747.191	239.747.191	10.055.751.404
	AGOSTO	150.000.000	113,89	89.936.798	239.936.798	10.295.688.202
	SEPTIEMBRE	150.000.000	114,23	90.653.090	240.653.090	10.536.341.292
	OCTUBRE	150.000.000	113,93	90.021.067	240.021.067	10.776.362.360
	NOVIEMBRE	150.000.000	113,68	89.494.382	239.494.382	11.015.856.742
	DICIEMBRE	150.000.000	113,98	90.126.404	240.126.404	11.255.983.146
2014	ENERO	150.000.000	114,54	91.306.180	241.306.180	11.497.289.326
	FEBRERO	150.000.000	115,26	92.823.034	242.823.034	11.740.112.360
	MARZO	150.000.000	115,71	93.771.067	243.771.067	11.983.883.427
	ABRIL	150.000.000	116,24	94.887.640	244.887.640	12.228.771.067
	MAYO	150.000.000	116,81	96.088.483	246.088.483	12.474.859.551

SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 471 OFICINA 318
57 (1) 316 5000 Ext. 15036
Bogotá Colombia
jcgarciau@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Instituto de Salud Pública
Facultad de Medicina
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

AÑO	MES	CANON INICIAL	INDICE	INDEXACION	CANON AJUSTADO	RENTABILIDAD ACUMULADA
	JUNIO	150.000.000	116,91	96.299.157	246.299.157	12.721.158.708
	JULIO	150.000.000	117,09	96.678.371	246.678.371	12.967.837.079
	AGOSTO	150.000.000	117,33	97.183.989	247.183.989	13.215.021.067
	SEPTIEMBRE	150.000.000	117,49	97.521.067	247.521.067	13.462.542.135
	OCTUBRE	150.000.000	117,68	97.921.348	247.921.348	13.710.463.483
	NOVIEMBRE	150.000.000	117,84	98.258.427	248.258.427	13.958.721.910
	DICIEMBRE	150.000.000	118,15	98.911.517	248.911.517	14.207.633.427
2015	ENERO	150.000.000	118,91	100.512.640	250.512.640	14.458.146.067
	FEBRERO	150.000.000	120,28	103.398.876	253.398.876	14.711.544.944
	MARZO	150.000.000	120,98	104.873.596	254.873.596	14.966.418.539
	ABRIL	150.000.000	121,63	106.242.978	256.242.978	15.222.661.517
	MAYO	150.000.000	121,95	106.917.135	256.917.135	15.479.578.652
	JUNIO	150.000.000	122,08	107.191.011	257.191.011	15.736.769.663
	JULIO	150.000.000	122,31	107.675.562	257.675.562	15.994.445.225
	AGOSTO	150.000.000	122,90	108.918.539	258.918.539	16.253.363.764
	SEPTIEMBRE	150.000.000	123,78	110.772.472	260.772.472	16.514.136.236
	OCTUBRE	150.000.000	124,62	112.542.135	262.542.135	16.776.678.371
	NOVIEMBRE	150.000.000	125,37	114.122.191	264.122.191	17.040.800.562
	DICIEMBRE	150.000.000	126,15	115.765.449	265.765.449	17.306.566.011
2016	ENERO	150.000.000	127,78	119.199.438	269.199.438	17.575.765.449
	FEBRERO	150.000.000	129,41	122.633.427	272.633.427	17.848.398.876
	MARZO	150.000.000	130,63	125.203.652	275.203.652	18.123.602.528
	ABRIL	150.000.000	131,28	126.573.034	276.573.034	18.400.175.562
	MAYO	150.000.000	131,95	127.984.551	277.984.551	18.678.160.112
	JUNIO	150.000.000	132,58	129.311.798	279.311.798	18.957.471.910
	JULIO	150.000.000	133,27	130.765.449	280.765.449	19.238.237.360
	AGOSTO	150.000.000	132,85	129.880.618	279.880.618	19.518.117.978
	SEPTIEMBRE	150.000.000	132,78	129.733.146	279.733.146	19.797.851.124
	OCTUBRE	150.000.000	132,70	129.564.607	279.564.607	20.077.415.730
	NOVIEMBRE	150.000.000	132,85	129.880.618	279.880.618	20.357.296.348
	DICIEMBRE	150.000.000	133,40	131.039.326	281.039.326	20.638.335.674
2017	ENERO	150.000.000	134,77	133.925.562	283.925.562	20.922.261.236
	FEBRERO	150.000.000	136,12	136.769.663	286.769.663	21.209.030.899
	MARZO	150.000.000	136,76	138.117.978	288.117.978	21.497.148.876
	ABRIL	150.000.000	137,40	139.466.292	289.466.292	21.786.615.169
	MAYO	150.000.000	137,71	140.119.382	290.119.382	22.076.734.551
	JUNIO	150.000.000	137,87	140.456.461	290.456.461	22.367.191.011
	JULIO	150.000.000	137,80	140.308.989	290.308.989	22.657.500.000
	AGOSTO	150.000.000	137,99	140.709.270	290.709.270	22.948.209.270
	SEPTIEMBRE	150.000.000	138,05	140.835.674	290.835.674	23.239.044.944
	OCTUBRE	150.000.000	138,07	140.877.809	290.877.809	23.529.922.753

SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

[Página 180 de 191]

Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 471 OFICINA 318
57 (1) 316 5000 Ext. 15036
Bogotá Colombia
jcgarciau@unal.edu.co

Patrimonio
de todos
los colombianos

Imagen 3. Informe Final Interventoría Universidad Nacional
Noviembre 2017
Fuente Propia

Para el caso del pasivo, este fue reconocido en la Nota 10, como pasivo a corto y largo plazo, el cual se amortiza cada vez que se genera el reconocimiento de la obligación:

(3) Este valor incluye el reconocimiento del Intangible relacionado con el Contrato de Concesión y hace referencia a la proyección hasta el año 2034 de la rentabilidad social y adicionalmente está compuesto por otras cuentas por pagar, detalladas así:

CONCEPTO	SALDO
Intangible a corto plazo	7.458.760.505
Intangible a largo plazo	64.035.882.353

Imagen 4. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros
Unión Temporal Hospital Cardiovascular del niño de Cundinamarca

Fuente Propia

Respecto al reconocimiento del pasivo, la interventoría de la Universidad Nacional emite recomendación, así:

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Instituto de Salud Pública
Facultad de Medicina
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Tabla 05 CUENTAS POR PAGAR

Clasificación y edades del Pasivo a junio 30 de 2017

Cifras expresadas en millones de pesos

COD	NOMBRE CUENTA	UT	Procardio HCC	Total a 30/06/2017	EDADES (Dias)			
					> 360	181 a 360	91 a 180	<= 90
2	TOTAL PASIVO	15.351	53.308	68.660	23.450	8.104	6.143	30.963
21	Obligaciones Financieras	205	4.360	4.565	36	-	-	4.529
22	Proveedores	3.000	15.506	18.506	6.045	1.665	2.188	8.608
23	Cuentas por Pagar	5.887	23.655	29.543	10.330	6.439	3.936	8.837
2317	Casa Principal	-	1.707	1.707	-	-	1.707	-
2335	Costos y Gastos por Pagar	637	21.172	21.809	4.653	6.439	2.227	8.491
2345	Acreedores Oficiales	-	221	221	-	-	-	221
2365	Retencion en la Fuente	-	415	415	325	-	-	89
2370	Retenciones y Aportes de Nomina	-	26	26	-	-	-	26
2380	Acreedores Varios	5.250	115	5.365	5.352	-	2	10
25	Obligaciones Laborales	-	102	102	10	-	19	73
26	Pasivos Estimados y Provisiones	6.258	4.337	10.595	6.289	-	-	4.306
2605	Para Costos y Gastos	6.258	-	6.258	6.258	-	-	-
2610	Para Obligaciones Laborales	-	97	97	-	-	-	97
2615	Para Obligaciones Fiscales	-	4.208	4.208	-	-	-	4.208
2635	Para Contingencias	-	32	32	32	-	-	-
27	Diferidos	-	98	98	-	-	-	98
28	Otros Pasivos	2	5.250	5.251	739	0	-	4.512
2805	Anticipos y Avances Recibidos	1	4.512	4.514	1	-	-	4.512
2815	Ingresos Recibidos para Terceros	0	737	738	738	0	-	-

OBSERVACION REITERADA. Tal y como se ha señalado en informes anteriores, es de observarse que en lo correspondiente al reconocimiento de la deuda del hospital al Departamento por concepto de Obras Adicionales y Rentabilidad Social, la contabilidad de la Unión Temporal presenta valores reconocidos de $1.083 millones y $5.174 millones respectivamente, a favor de la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA en la cuenta 26 - Pasivos Estimados y Provisiones, registro contable que no comparte esta Interventoría, ya que al ser dichos conceptos deudas ciertas, claras y exigibles por el Departamento, al encontrarse contractualmente establecida dicha obligación, tanto en su

SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 471 OFICINA 318
57 (1) 316 5000 Ext. 15036
Bogotá Colombia
jcgarciau@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

valor y forma de actualizarse conforme al IPC, como en su forma de pago, debe ser clasificada y pagada desde la cuenta 23- Cuentas por Pagar.

Imagen 5. Informe Final Interventoría Universidad Nacional
Noviembre 2017
Fuente Propia

Punto 2. Normas Contables de referencia que incluya el Marco Normativo NIIF

El reconocimiento del intangible se hace de acuerdo a lo expresado en la Sección 34 Actividades Especializadas, en su párrafo 34.12 Acuerdos de Concesión de Servicios, el cual indica lo siguiente:

Acuerdos de concesión de servicios

34.12 Un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un Gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente, tales como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos, redes de distribución de energía, prisiones u hospitales. En esos acuerdos, la concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador utilizando los activos, a quién debe proporcionarlos y a qué precio, y también controla cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo.

Este hecho se encuentra revelado en la Nota 9. Activos Intangibles distintos a la Plusvalía

9. **Activos Intangibles distintos a la Plusvalía**

Los Intangibles al 31 de Diciembre de 2019 incluyen los siguientes componentes:

ACTIVOS INTANGIBLES	TOTAL
Acuerdos de Servicios de Concesión	71.494.642.858
TOTAL	71.494.642.858

Corresponde a la proyección de los señalado en el Contrato de Concesión para la dotación y/o administración del nuevo hospital de Soacha, en su cláusula Sexta, en cuanto a la contraprestación o rentabilidad social, la cual a partir del sexto año de concesión se empezará a pagar $150.000.000 mensuales y hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

Para
dicho cálculo se tomó el IPC de 2002 y se indexo el valor inicial hasta la terminación del contrato en el año 2034.

El reconocimiento del Intangible se hace de acuerdo a lo expresado en la Sección 34 Actividades Especializadas, en su párrafo 34.12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Imagen 6. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros
Unión Temporal Hospital Cardiovascular del niño de Cundinamarca
Fuente Propia

Punto 3. Dinámica Contable

El reconocimiento de la cuenta por pagar por concepto de Rentabilidad Social se realiza actualmente en el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca SA Nit. 830.104.627-6, quien es el actual Operador de la Concesión del Nuevo Hospital de Soacha Nivel III, por la UT HCC; atendiendo el contrato atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del Hospital de Soacha.

El procedimiento utilizado para realizar la indexación es el sugerido por la Interventoría de la Universidad Nacional, utilizando la serie de empalmes emitida por el DANE, así:

CUNDINAMARCA unidos podemos más

Instituto de Salud Pública
Facultad de Medicina
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

valor de la rentabilidad social calculada desde el 10 de diciembre de 2009, fecha en que termina el periodo de gracia e inicia su causación.

Así mismo es de resaltar que la indexación tiene como objetivo el traer a valor presente una suma de dinero establecida tiempo atrás, ajustando mensualmente el valor pactado de Rentabilidad Social ($150.000.000), para lo cual se tomó el Índice establecido en la Serie de empalme proporcionado por el DANE de forma mensual, de la cual se extractó la siguiente información.

DANE

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)
Indices - Serie de empalme
2001 - 2017

Base Diciembre de 2008 = 100,00

	2002	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enero			102,70	106,19	109,96	112,15	114,54	118,91	127,78	134,77
Febrero			103,55	106,83	110,63	112,65	115,26	120,28	129,41	136,12
Marzo			103,81	107,12	110,76	112,88	115,71	120,98	130,63	136,76
Abril			104,29	107,25	110,92	113,16	116,24	121,83	131,28	137,40
Mayo			104,40	107,55	111,25	113,48	116,81	121,95	131,95	137,71
Junio			104,52	107,90	111,35	113,75	116,91	122,08	132,58	137,87
Julio			104,47	108,05	111,32	113,80	117,09	122,31	133,27	137,80
Agosto			104,59	108,01	111,37	113,89	117,33	122,90	132,85	137,99
Septiembre			104,45	108,35	111,69	114,23	117,49	123,78	132,78	138,05
Octubre			104,36	108,55	111,87	113,93	117,68	124,62	132,70	138,07
Noviembre	71,20		104,56	108,70	111,72	113,68	117,84	125,37	132,85	
Diciembre		102,00	105,24	109,16	111,82	113,98	118,15	126,15	133,40	

A fin de poder aplicar los anteriores índices se utiliza la siguiente formula.

VR = VH x (IPC actual/IPC inicial)

- VR: corresponde al valor a reintegrar.
- VH: monto cuya devolución se ordenó inicialmente.
- IPC: Índice de Precios al Consumidor.

SESQUICENTENARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 471 OFICINA 318
57 (1) 316 5000 Ext. 15036
Bogotá Colombia
jogarciau@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

CUNDINAMARCA unidos podemos más

Instituto de Salud Pública
Facultad de Medicina
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

A manera de ejemplo a continuación se detalla la indexación realizada para el mes de diciembre de 2009, mes en el cual termina el periodo de gracia y se debe realizar el primer pago de los $150´000.000 debidamente indexados.

Nos vamos al cuadro del DANE a la intersección noviembre-2002 y tomamos el número de referencia (71,20), al igual que el número de referencia del mes y año en que se va a pagar, por ejemplo diciembre-2009 (102,00).

- IPC inicial: 71,20
- IPC actual: 102,00
- VH: 150´000.000 (monto cuya devolución se ordenó inicialmente).
- VR: monto que se ordenó reintegrar con la respectiva indexación.
- VR = 150´000.000 x (102,00 / 71.2)
- VR = 214´887.640
- El valor indexado que se debe reintegrar de acuerdo con el ejemplo corresponde a: $214´887.640

Una vez realizada las precisiones sobre la metodología aplicada, a continuación se presenta en la tabla 1 el detalle de la indexación realizada a octubre 31 de 2017.

Tabla 1. Concesión 002 de 2011:
RENTABILIDAD CALCULADA A OCTUBRE 31 DE 2017

AÑO	MES	CANON INICIAL	INDICE	INDEXACION	CANON AJUSTADO	RENTABILIDAD ACUMULADA
2009	DICIEMBRE	150.000.000	102,00	64.887.640	214.887.640	214.887.640
2010	ENERO	150.000.000	102,70	66.362.360	216.362.360	431.250.000
	FEBRERO	150.000.000	103,55	68.153.090	218.153.090	649.403.090
	MARZO	150.000.000	103,81	68.700.843	218.700.843	868.103.933
	ABRIL	150.000.000	104,29	69.712.079	219.712.079	1.087.816.011
	MAYO	150.000.000	104,40	69.943.820	219.943.820	1.307.759.831
	JUNIO	150.000.000	104,52	70.196.629	220.196.629	1.527.956.461
	JULIO	150.000.000	104,47	70.091.292	220.091.292	1.748.047.753
	AGOSTO	150.000.000	104,59	70.344.101	220.344.101	1.968.391.854
	SEPTIEMBRE	150.000.000	104,45	70.049.157	220.049.157	2.188.441.011
	OCTUBRE	150.000.000	104,36	69.859.551	219.859.551	2.408.300.562

SESQUICENTENARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

[Página 178 de 191]

Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 471 OFICINA 318
57 (1) 316 5000 Ext. 15036
Bogotá Colombia
jcgarciau@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

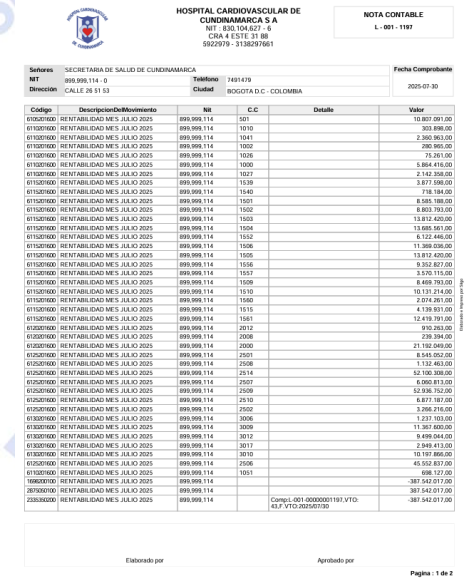
Imagen 7.
Informe Final Interventoría Universidad Nacional
Noviembre 2017
Fuente Propia

El tratamiento contable para la causación mensual; una vez actualizado el IPC del cierre del mes y llevado a la tabla de indexación dejada por la Interventoría de la Universidad Nacional, se obtiene el valor del canon, este se registra de la siguiente forma:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta	Débito	Crédito
28750501	Otros Pasivos Largo Plazo Rentabilidad Social	XXXXX	
16982001	Intangibles Rentabilidad Social		XXXXX
6105-10-15-20-25-30	Costo Rentabilidad Social	XXXXX	
23353502	Cuenta por Pagar Rentabilidad Social		XXXXX

Tabla 1. Causación Rentabilidad Social
Fuente Propia

Se adjunta Nota Contable L1 1197, con fecha del 30 de Julio de 2025.



HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A
NIT - 830.104.627 - 6
CRA 4 ESTE 31 88
5922979 - 3138297661

NOTA CONTABLE
L - 001 - 1197

Señores	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA		Fecha Comprobante
NIT	899.999.114 - 0	Teléfono 7491479	2025-07-30
Direccion	CALLE 26 51 53	Ciudad BOGOTA D.C - COLOMBIA	

Código	DescripcionDelMovimiento	Nit	C.C	Detalle	Valor
6105201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	501		10.807.091,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1010		303.898,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1041		2.360.963,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1002		280.965,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1026		75.261,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1000		5.864.416,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1027		2.142.358,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1539		3.877.596,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1540		718.184,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1501		8.585.188,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1502		8.803.793,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1503		13.812.420,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1504		13.685.561,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1552		6.122.446,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1506		11.369.036,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1505		13.812.420,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1556		9.352.827,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1557		3.570.115,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1509		8.468.793,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1510		10.131.214,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1560		2.074.261,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1515		4.139.931,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1561		12.419.791,00
6120201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2012		910.263,00
6120201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2008		239.394,00
6120201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2000		21.192.049,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2501		8.545.052,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2508		1.132.463,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2514		52.100.308,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2507		6.060.813,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2509		52.936.752,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2510		6.877.187,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2502		3.266.216,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	3006		1.233.103,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	3009		11.367.600,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	3012		9.498.044,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	3017		2.949.413,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	3010		10.197.866,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	2506		45.552.837,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114	1051		698.127,00
16982001100	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114			-387.542.017,00
28750501100	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114			387.542.017,00
23353502200	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899.999.114		Comp:L-001-00000001197,VTO: 43,F.VTO:2025/07/30	-387.542.017,00

Elaborado por

Aprobado por

Pagina : 1 de 2

Imagen 8. Nota contable L-001-1197
Causación Rentabilidad Social

Cordialmente,

YANIRA TORRES CARDENAS
Contadora
TP 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP 33282-T

Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.
Actual Operador de la Concesión del Nuevo Hospital de Soacha Nivel III, por la UT HCC

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A
NIT : 830,104,627 - 6
CRA 4 ESTE 31 88
5922979 - 3138297661

NOTA CONTABLE

L - 001 - 1197

Señores	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA			**Fecha Comprobante**
NIT	899,999,114 - 0	**Teléfono**	7491479	2025-07-30
Dirección	CALLE 26 51 53	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA	

Código	DescripcionDelMovimiento	Nit	C.C	Detalle	Valor
6105201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	501		10.807.091,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1010		303.898,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1041		2.360.963,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1002		280.965,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1026		75.261,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1000		5.864.416,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1027		2.142.358,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1539		3.877.598,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1540		718.184,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1501		8.585.188,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1502		8.803.793,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1503		13.812.420,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1504		13.685.561,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1552		6.122.446,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1506		11.369.036,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1505		13.812.420,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1556		9.352.827,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1557		3.570.115,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1509		8.469.793,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1510		10.131.214,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1560		2.074.261,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1515		4.139.931,00
6115201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1561		12.419.791,00
6120201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2012		910.263,00
6120201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2008		239.394,00
6120201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2000		21.192.049,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2501		8.545.052,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2508		1.132.463,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2514		52.100.308,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2507		6.060.813,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2509		52.936.752,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2510		6.877.187,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2502		3.266.216,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	3006		1.237.103,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	3009		11.367.600,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	3012		9.499.044,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	3017		2.949.413,00
6130201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	3010		10.197.866,00
6125201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	2506		45.552.837,00
6110201600	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114	1051		698.127,00
1698200100	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114			-387.542.017,00
2875050100	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114			387.542.017,00
2335350200	RENTABILIDAD MES JULIO 2025	899,999,114		Comp:L-001-00000001197,VTO:43,F.VTO:2025/07/30	-387.542.017,00

Elaborado por

Aprobado por

Elaborado e Impreso por Siigo

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A
NIT : 830,104,627 - 6
CRA 4 ESTE 31 88
5922979 - 3138297661

NOTA CONTABLE

L - 001 - 1197

Señores	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA			**Fecha Comprobante**
NIT	899,999,114 - 0	**Teléfono**	7491479	2025-07-30
Dirección	CALLE 26 51 53	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA	

Código	DescripcionDelMovimiento	Nit	C.C	Detalle	Valor

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo

Elaborado por

Aprobado por